

CAMARA DE APELACION

Por el presente se hace saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera Integrada, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "CESOLARI, IVANA GABRIELA c/BERENGUER, JUAN ANTONIO s/Usucapión", Expte. N° 134/2014, (C.U.I.J. 21-04945101-3), ha dictado el Acuerdo N° 78, de fecha 12.04.2016, por el cual Resuelve: Rechazar el recurso de apelación, con costas a la demandada vencida. Los honorarios del defensor de oficio por lo actuado en segunda instancia deberán ser soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra la demandada en caso de ser hallada, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa. Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la primera instancia. Fdo.: Dres. Ariza - Lotti - Cúneo (Jueces de Cámara), Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 10 de Junio de 2016. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 33 295121 Jun. 29 Jul. 1

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley N° 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 27/11/1974 en la Victoria - Chiclayo - Perú, D.N.I. N° 93.878.436, domiciliado en calle Rodrigo Ross 2638 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 13 de Junio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 295156 Jun. 29

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Albertti, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García Valverde, se hace saber que conforme la Resolución N° 270/2016 1.- Se ha ordenado la destrucción de la documental y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva hasta el 31 de marzo de 2006, perteneciente a expedientes concluidos o que no registren movimiento alguno por el término de diez años. 2.- Fijar como fecha de destrucción el día 30 de Junio de 2016, y como fecha tope para que los interesados legítimos concurren a recuperar dicha documental hasta el día 17 de Junio de 2016, debiendo presentarse en la Secretaría del Juzgado, de lunes a viernes entre las 08.00 y 12.45 hs., a fin del retiro de la documental mencionada, fecha a partir de la cual no se admitirán solicitudes de reintegro. 3.- Proceder a la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL tres veces en veinte días y dos avisos en el diario La Capital a publicarse un miércoles y un domingo. Secretaría, 15 de Abril de 2016. Dra. Valverde, Secretaria.

S/C 295117 Jun. 29

En los autos caratulados: “ZAPATA, MARÍA FLORENCIA c/BONO, GERMÁN y Otros s/Cobro de pesos”, Expte. Nro. 06/2015, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Novena Nominación de Rosario a cargo del Dr. Gustavo Alberto Burgio (Juez), Secretaría del autorizante Mariana Olazarri, se ha dispuesto citar y emplazar a la codemandada Germán Bono con domicilio en calle San Martín 1598, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en virtud del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 11 de Mayo de 2016. Agréguese las cédulas acompañadas. Conforme lo informado por Mesa de entradas, la cédula notificatoria obrante a fs. 86 cursada al domicilio social que surge del informe del Registro Público de Comercio conforme art. 152 y 153 del Código Civil y Comercial, no habiendo contestado la demanda en término el co-demandado BM TECNO S.R.L désele por decaído el derecho dejado de usar. Téngase presente a los fines de los arts. 44 y 50 de la ley 7945. Con relación al codemandado Germán Bono, siendo una persona física, no aplicable a la misma los artículos citados precedentemente y atento lo informado por el oficial notificador a fs. 65 vta y 86 vía, cítese por edictos de conformidad con el art. 45 del C.P.L. a los fines de que comparezca el Sr. Germán Bono en los términos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Gustavo Alberto Burgio (Juez), Dra. Mariana Olazarri (Secretaria). se deja expresa constancia que los edictos deben ser publicados por el termino de tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y que el presente es sin cargo por ser un juicio laboral. Rosario, 8 de Junio de 2016. Dra. Spizzirri, Prosecretaria.

S/C 295199 Jun. 29 Jul. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 Nom. de Rosario, Dra. Andrea Brunetti, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: “CUELLO GLORIA NILDA y Otros s/Adopción Simple”, Expte. N° 2883/13, se hace saber que en estos autos se resuelto lo siguiente: N° 2955, Rosario, 29 de Agosto de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Admitir la demanda, y en consecuencia: 1.- Otorgar a la Sra. Gloria Nilda Cuello, D.N.I N° 3.966.226, la adopción simple de Leonardo Fabián Braure, nacido en Alvear, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 2 de Junio de 1978, inscripto en el Registro Civil, de Alvear, Acta N° 38 AÑO 1978, 2.- Disponer la inscripción ordenada bajo el nombre de Leonardo Fabián Cuello, con la facultad del nombrado de adosar su apellido de origen. 3.- Librar oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas correspondiente acompañándose copia íntegra certificada de la presente resolución; 4.- Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto acompañe Constancio vigente de inscripción emitida por la AFIP para incorporar al expediente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 2883/2013). Fdo: Dra. Andrea M. Brunetti (Juez) - Dr. Estanislao Surraco - Secretario. Y Otro: “N° 5007. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Consecuentemente. RESUELVO: Aclarar la resolución N° 2955 dictada el 29 de agosto de 2014, consignando que el número de documento nacional de identidad de Leonardo Fabián Braure es 26.643.438. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Andrea M. Brunetti - Juez. Dr. Estanislao Surraco - Secretario. Dra. Zamanillo, Secretaria.

\$ 52,50 29500 Jun. 29 Jul. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos: "OFREDI ESILDA c/ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 21-01525001-9, se ha dictado: "Rosario, 1 de Abril de 2015. Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con el patrocinio letrado del Dr. Eduardo Cerino, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (art. 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Ofíciase a la Municipalidad de Rosario y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Asimismo, ofíciase al Registro Público de comercio correspondiente a fin de que informe el domicilio de la demandada Echesortu y Casas S.A. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento las constancias de fs. 18 y la rectificación formulada al punto 2) del escrito cargo n° 2526/15, precédase por Secretaría a la recaratulación de la presente causa, tomándose debida razón en los registros informáticos de este Tribunal de que el nombre correcto del demandado es "Echesortu y Casas S.A.". Fecho, remítanse a la M.E.U; a sus efectos. Notifíquese por cédula. Fdo.: Jessica Cinalli(Secretaria) Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 23 de Junio de 2.016.

% 52,50 295235 Jun. 29 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SZPERNALOWSKI JOAQUÍN CARLOS s/Ejecutivo"; Expte. 21-01521416-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Szpernalowski, Joaquín Carlos (DNI 11.165.996) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Junio de 2016. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 33 295238 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de esta ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: CONSORCIO EDIF. ESPARTACO II c/RIVILLI, PEDRO EMILIO y O. s/Juicio Ejecutivo; (Expte. CUIJ N° 21-02854942-0); se cita, llama y emplaza a los herederos de don Pedro Emilio Rivilli, D.N.I. N° 6.067.887, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados de mención a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C.S.F.; lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Rosario. Rosario, 9 de Junio de 2016. Dra. Jéssica María Cinalli (Secretaria).

\$ 33 295232 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 18 de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ BALLINO, NELIDA MARÍA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 189/2013, se ha ordenado citar al deudor Nélida María Ballino y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 24.079,77 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma (\$ 7.223,93), u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación con el inmueble sito en la ciudad Rosario, en calle Entre Ríos Nº 5066 A PB Dpto. B inscripto en Tomo: 804, Folio, 292 Nº 147976 del Registro General Rosario. Rosario, 15 de Abril de 2016. Fdo: Dra. Susana Silvina Guelier, Juez y Dra. Myrian Huljich, Secretaria. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 165 295249 Jun. 29 Jul. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia, Secretaría Dra. Agustina Filippini, dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ED INTERIORES S.R.L. y/u Otros s/Ejecución Fiscal; (Expte. Nº 1150/10) hace saber que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente sentencia: "Tº 82, Fº 17, Nº 3589. Rosario, 14 de Noviembre de 2014. Y Vistos:...; Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra ED INTERIORES S.R.L. hasta tanto la actora, Administración Provincial de Impuestos, se haga integro cobro del capital reclamado pesos treinta y dos mil ciento sesenta y tres con 93/100 (\$ 32.163,93), con más los intereses legales correspondientes hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto provincial Nº 1560/91 Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nº 6063 de fecha 08.01.92. 2) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Regular los honorarios oportunamente. 4) Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria."; y la siguiente: "Tº 83, Fº 466, Nº 217. Rosario, 12 de Febrero de 2015. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Aclarar la sentencia Nº 3589 del 14 de Noviembre de 2014, en su parte "Resuelvo" incluyendo como codemandados a Oscar Edery y a María Estela Grieve. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria." Y lo siguiente: "Rosario, 22 de Junio de 2015. Publíquense edictos. Fdo.: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria." Publíquese por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 70 Código Fiscal Rosario, de Abril de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 295222 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, en los autos caratulados PASTOR, EDUARDO ANDRES s/Ausencia con presunción; Expte. Nº 326/2013, se ha ordenado: "Rosario, 23 de Abril de 2013. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado, a

mérito del poder especial acompañado. Por promovida la presente acción para declarar el fallecimiento presunto de don Eduardo Andrés Pastor... Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez) Dra. Raquel Badino (Secretaria). Otro: Rosario, 10 de Marzo de 2016. Precédase a la publicación de edictos como solicita. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez) Dra. Daniela Jaime Secretaria. En consecuencia se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor Eduardo Andrés Pastor, DNI 20.598.676, argentino, nacido en Rosario el 10 de Enero de 1969, de apellido materno Hube, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 21/03/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 270 286454 Junio 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ALTAMIRANO, LEONARDO s/Juicio Ejecutivo; CUIJ N° 21-01447724-9, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Leonardo Altamirano, DNI N° 32.508.343, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 22 de Junio de 2016. Dr. González, Secretario.

\$ 33 295214 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FINAGRO S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor; (Expte: 1410/2006), que por resolutorio N° 3761 de fecha 27/11/14 se declarado la conclusión de la quiebra de Finagro SRL en los términos del Art. 231 tercer párrafo LCQ. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, como asimismo el levantamiento de la interdicción de la correspondencia. Se dispuso el levantamiento de la prohibición de salida del país que pesa sobre la fallida oficiándose a la Policía Federal y Dirección General de Migraciones, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo. Rosario, 22 de Junio de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 295114 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo Bergia (Juez), Secretaria Dra. Verónica Accinelli, dentro del expediente caratulado: PERAINO, LAILA AIME c/BOET, JUAN CARLOS s/Usucapión; (Expte. N° 1560/13), se cita y emplaza a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad inscripta al T° 439B, F° 396, N° 190133 Dpto. Rosario, como así también - conforme a lo normado por el art. 597 CPCC- a los herederos y/o legatarios de Juan Carlos Boet para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subrogante en suplencia.

\$ 33 295124 Jun. 29 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, con sede en calle Balcarce 1651, 2do. Piso, de la ciudad de Rosario, comunica por tres (3) días que dentro de los autos caratulados DROGUERÍA ALEM S.A. SINDICATURA c/IUDICA ANTONIO y Otros s/Extensión de quiebra; (Expte. N° 727/13), se ha ordenado citar y emplazar a la Sra. Mariluz Raynald, DNI 26.563.725, para que en el término de cinco (5) días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho dentro las referidas actuaciones, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Mayo de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 295237 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: ANSALDI, ROBERTO ALFREDO s/Quiebra; Expte. N° 94/1991, CUIJ 21-01132459-9, mediante Resolución N° 1420 de fecha 17/05/2016 a resuelto: 1) Declarando concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2) Disponer el levantamiento de la inhibición general de bienes decretada sobre el Sr. Roberto Alfredo Ansaldi inscripta en el Registro General de Rosario al T° 104 I, F° 470, N° 209482, librándose el despacho correspondiente. 3) Haciendo saber por edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saben Publíquense edictos durante cinco días. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 295207 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por cinco días que en autos caratulados MAVEA S.A. s/Concurso Preventivo, CUIJ 21-02858709-8 por auto N° 1715 de fecha 22 de Junio de 2016, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Mavea S.A. CUIT 30-71220092-4, con domicilio en calle Nicaragua 765 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. II) Para sorteo de síndico categoría "B", ofíciase a la Alzada. III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9° y 10° del Art. 14 de la L.C., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico. IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los arts. 27 y 28 de la L.C. en los diarios BOLETÍN OFICIAL y diario "El Forense" como así también en la localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones en el plazo de 10 (diez) días. V) Disponer que se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Única de Expedientes y Registro Público de Comercio, oficiándose. VI) Disponer la anotación de la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan. VII) Intimar a la concursada a depositar en autos la suma de \$ 5.000 dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. VIII) Comunicar la presente a la D.G.I.; A.P.I.; Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario, al Juzgado Federal y a quien correspondiere, oficiándose. IX) Hacer saber a la concursada que deberá dar estricto cumplimiento al Art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. X) Disponer que se oficie a los Juzgados que correspondan, en virtud de lo dispuesto por el

Art. 21 de la L.C. XI) Intímese a la concursada para que en el término de tres días presente los libros de comercio que lleve referidos a su situación económica, ante el tribunal con el objeto de que la Secretaria coloque nota datada a continuación del último asiento y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran XII) Ofíciase al Nuevo Banco Industrial de Azul haciéndole saber la apertura del presente y que en consecuencia deberá abstenerse de pagar cheques cuya fecha de libramiento sea anterior a la presentación en concurso preventivo, anoticiamiento que deberá hacerse asimismo a las demás entidades bancarias con las cuales la concursada operaba; que por la presente se autoriza la conservación de las cuentas corrientes existentes a nombre de la empresa manteniéndolas sin la posibilidad de giro en descubierto. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria - Juez. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 445 295116 Jun. 29 Jul. 5

El juez de primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la Sra. Giselle Andrea Ferragutti, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Elvira Sara Sauan, Secretaria - María A. Mondelli, Juez.

\$ 45 295179 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ZGARBIK, JUAN ANTONIO - L.E. Nº 5.959.098 - y de CARRION, DELICIA LEONOR - L.C. Nº 5.507.793 - para que en el término, de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02859338-I). Rosario, 22 de Junio de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 295115 Jun. 29 Jul. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélida Bolaño (DNI: 06.480.552), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. BOLAÑO, NELIDA s/Declaratoria de herederos. (Expte. CUIJ: 21-02846698-3. Rosario, 17 de Diciembre de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria. Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 295198 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MENDIA, RAMIRO s/Sucesorio; Expte. 21-02859049-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mencia, Ramiro (DNI 27.330.112), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Junio de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 295240 Jun. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CANDOLFI, LEONTINA CLEMENTINA s/Sucesión; Expte. 21-01525496-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Candolfi, Leontina Clementina (DNI 5.507.965), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Junio de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 295239 Jun. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PEREYRA, HECTOR EDUARDO s/Sucesorio; Expte. 21-02842522-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pereyra, Héctor Eduardo (DNI 5.998.446), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Junio de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 295233 Jun. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados RAMIREZ, MIGUEL ANGEL y Otros s/Sucesión Testamentaria; Expte. 21-02856734-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ramírez, Miguel Angel (LE 5.983.503) y de Tortosa, Susana Raquel (DNI 1.516.392), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Junio de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 295242 Jun. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MIGUEL ANGEL LAURO DE GAETANO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295195 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CAMILA ROSEMBROCK y/o CAMILA MONZON ROSEMBROCK, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295196 Jun. 29 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Francisca Font (DNI 1.114.225), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publicar edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. FONT, FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02855236-7). Rosario, 22 de Junio de 2016. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 295143 Jun. 29 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Celedonio Marchese (LE 2.116.371), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publicar edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MARCHESE, CELEDONIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02853660-4). Rosario, 22 de Junio de 2016. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 295141 Jun. 29 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ernesto Hermenegildo Suligoy (DNI 2.510.109), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publicar edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. SULIGOY, ERNESTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02858861-2). Rosario, 22 de Junio de 2016. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 295140 Jun. 29 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Juvenal, Rubén Miranda (DNI 6.070.263), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publicar edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MIRANDA, JUVENAL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02859205-9). Rosario, 22 de Junio de 2016. Lucas Menossi, Secretario subrogante.

\$ 45 295137 Jun. 29 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, Secretaría Dra. Myrian Huljich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Antonio de Blasis (DNI 6.830.723), y Edith Amadio, (DNI 3.560.862), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publicar edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. DE BLASIS, ANTONIO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02859927-4). Rosario, 22 de Junio de 2016. Lucas Menossi, Secretario subrogante en suplencia.

\$ 45 295144 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler secretaria de la Dra. Huljich, dentro de los autos caratulados: "PINO ATILIO CLEMENTE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-02854788-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pino Atilio Clemente, DNI 6.571.008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. Huljich (Secretaria). Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 295135 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, Secretaría del Dr. Sergio Antonio González se hace saber que dentro de los autos: PAPP, CALDINO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02845515-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Caldino Pappa, D.N.I. Nº 6.087.901, para que en el término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Junio de 2016. Secretaría del Dr. Sergio Antonio González.

\$ 45 295148 Jun. 29 Jul. 27

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Eliart Olden Cabrera, DNI N° 3.738.618, falleció el día 16/11/2005 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. CABRERA, ELIART OLDEN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02858653-9) Secretaría, Rosario, 13 de Junio de 2016. Dr. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 295132 Jun. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: José Bonapasta (DNI 5.991.050), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. BONAPASTA, JOSÉ s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02857854-4). Rosario, 22 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr. en suplencia.

\$ 45 295130 Jun. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Marta Catalina María Perotti (DNI 6.101.858), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "PEROTTI, MARTA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02843950-1)". Rosario, 22 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr. en suplencia.

\$ 45 295127 Jun. 29

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito

Judicial Nro. 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Omar Julio Mottura, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que, se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Lo que así está ordenado en Autos: MOTTURA, OMAR JULIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 506/2016. Firmat, 21 de Junio de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 295158 Jun. 29 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez de primera instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados "QUETGLAS JOSÉ MIGUEL Y LÓPEZ NOEMI RAMONA JUSTA s/Declaratoria de heredero", Expte. Nº 758/2016. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don QUETGLAS JOSÉ MIGUEL y doña LÓPEZ NOEMI RAMONA JUSTA, para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Firmat, 16 de Junio de 2016. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 295234 Jun. 29 Jul. 5

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Dra. Roxana Corbacho, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 6 de Cañada de Gómez, en los autos "PLAN ROMBO S.A. c/NUÑEZ, JOSÉ OBDULIO y Otra s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 1322/01), se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por los arts. 597º y 73º del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, a los fines de citar a los herederos y/o legatarios del Sr. José Obdulio Nuñez, DNI 4.953.862, a los fines de que dentro del término y bajo lo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho dentro de los precitados autos. Cañada de Gómez, 14 de Junio de 2016. Dra. María Elena Pujol, Secretaria.

\$ 33 295243 Jun. 29 Jul. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PERNA CLAUDIO N. c/RODRÍGUEZ JUAN de la R y/u Otra s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 935/11) mediante resolución de T° 63, F° 462, N° 1938 de fecha 16 de Diciembre de 2015, se ha dispuesto: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de información posesoria, teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva, cuyo plazo se cumplió en agosto de 1982, respecto de Claudio Norberto Perna, en relación al inmueble que carece de inscripción dominial, empadronado en el servicio de Catastro e Información Territorial a nombre de Juan de la R. Rodríguez, que conforme plano y memoria de mensura obrante en autos-confeccionado por el Agrimensor Marcelo A. Jara, agregado al Duplicado N° 992 del Departamento de San Jerónimo, en fecha 18 de febrero de 2011, se designa como lote número "1" (parcela 7) de la manzana 14 del Pueblo de Gaboto, se describe de la siguiente forma: se encuentra ubicado sobre la calle Santa Teresa, entre las de Pérez y Zabala, a los 53,85 m., de la primera hacia en Nor-Este y mide 25 metros de frente al Sud-Este, igual contrafrente al Nor-Oeste, por 50 metros de fondo en sus constados Nor-Este y Sud-Oeste, lindando, al Sud-Este, calle Santa Teresa; al Nor-Oeste, en parte con Rodríguez Teodoro y en parte con Rodríguez, Luis, al Nor-Este, con Nievas, Agnel Antonio, Ramírez, Blas Laurentino, Zabala Esteban Pascual, y Stettler, Héctor Eduardo y al Sud-Oeste, con Firpo, M. Del Carmen Z. Y otr., encierra una superficie total de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, se encuentra empadronado bajo la partida inmobiliaria N° 11-17-00 154547/0000-6 Zona Urbana. 2) las costas se imponen a la parte actora. 3) Oportunamente se regularan los honorarios. 4) Insértese y hágase saber. San Lorenzo. Dra. Lanterno, Secretaria Subr.

\$ 33 295142 Jun. 29 Jul. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Juan Carlos Sánchez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se transcribe el decreto que así lo dispone: San Lorenzo, 08 de Octubre de 2014. Venidos los autos agréguese escrito cargo 2238 del 20-05-14. Agréguese la documental acompañada. Amplíase la demanda contra los sucesores de Juan Carlos Sánchez (Juan Carlos; Enrique Oscar; Roberto Antonio y Concepción del Lujan Sánchez y Díaz) dejando constancia en el sistema informático. Atento el fallecimiento del demandado Juan Carlos Sánchez, según informe del Registro Nacional de las Personas, cítese por Edictos a sus herederos conforme art. 597 del CPCyC. Notifíquese. 1586/11. Fdo: Graciela Boccardo, Juez; Dra. Silvina Bernardelli, Secretaria. Todo ello dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/sucesores de SÁNCHEZ JUAN CARLOS s/Apremio; Expte. N° 1586/11. San Lorenzo, 16 de Junio de 2016.

S/C 295145 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: Giménez Clotilde s/ guarda con fines de crianza; (Expte. Nº 907/15) se ha ordenado: San Lorenzo 22 de Junio de 2009. Por presentada, domiciliada, en el carácter expresado, con patrocinio letrado de la Sra. Defensora. Por iniciada la presente acción. A los fines de escuchar a los progenitores y guardadores, cítese a los mismos a la audiencia del día 31 de Julio de 2009 a las 9:30 horas. Agréguese la documental acompañada. Líbrese el despacho respectivo a los fines que se practique un pormenorizado informe ambiental en el domicilio de los guardadores. Dése intervención a la Asesora de Menores. Fdo: Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, (jueza); Fdo: Dra. Norma Baró, (Secretaria). San Lorenzo, 18 de Marzo de 2010. Fíjese nueva fecha de audiencia para el día 16 de Abril de 2010 a las 12 horas. Notifíquese haciéndose saber los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 756/09). Fdo: Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, (jueza); Fdo: Dra. Norma Baró, (Secretaria). San Lorenzo, 14 de Junio de 2010. Previamente ofíciase al registro nacional de las personas y a la cámara nacional electoral a fin de que informen el ultimo domicilio de los progenitores. Fdo: Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, (jueza); Fdo: Dra. Norma Baró, (Secretaria). San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2014. Acompañé boleta de iniciación para juicios y sellados correspondiente al poder. Notifíquese al domicilio San Carlos 802, San Lorenzo. Fdo: Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, (jueza); Fdo: Dra. Norma Baró, (Secretaria). San Lorenzo, 29 de Mayo de 2015. Atento lo informado por mesa de entradas y la creación del juzgado de Familia de este Distrito Judicial Nº 12 remítanse los presentes al mismo, con sobres, con documental, con sobres c/ posiciones/ testimonial y con sobres c/alegatos. Fdo: Dr. Marisa M. Malvestitti jueza en suplencia; Fdo: Dra. Melisa Peretti (Secretaria Subrogante). San Lorenzo, 1/6/15. Por recibidos. Hágase saber que en las presentes actuaciones entenderá el Sr. Juez el Dr. Marcelo E. Escola. Fdo: Dr. Marcelo E. Escola, Juez; Fdo: Dra. Mónica Muchiutti (secretaria). San Lorenzo, 11/04/16. Autos a sentencia. Notifíquese. Fdo: Dr. Marcelo E. Escola - Dra. Mónica Muchiutti (secretaria).

\$ 52,50 295193 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ZAMARINI, RUBÉN A. c/Beristain, Domingo F. y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Expte. Nº 883/15) ha ordenado: citar y emplazar a estar a derecho por edictos, que se publicaran tres veces, a los demandados Beristain Francisco Domingo, Beristain Carlos Alberto Marcelino, Beristain María Inés, Beristain Carmen Josefina, Beristain Héctor Santiago, y herederos del co-demandado Beristain Luis Pedro, bajo apercibimiento de que si no comparecen en término, se nombrará un defensor de oficio, conforme Art. 597 CPCC. San Lorenzo. Dra. Bernardelli, Secretaria.

\$ 33 295139 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de San Lorenzo, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAYORGA, MARÍA FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 196/2014, se ha ordenado citar al deudor María Fernanda Mayorga y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el importe del crédito, más sus intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de ley (Art 511 CPCC). Notifíquese por cédula asimismo a la parte deudora. San Lorenzo, 9 de Marzo de 2016. Fdo: Dra. Marisa Mónica

Malvestiti, Juez; Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 165 295252 Jun. 29 Jul. 5

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AGUILAR MERCEDES CREOFIL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Dra. Gladys Silvia López, Juez; Dra. Luz Maria Gamst, Secretaria.

\$ 45 295181 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN CARLOS VEGA, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. San Lorenzo, 23 de Junio de 2016. Fdo. Dra. Gladis Susana López (Jueza); Dra. Maria Gamst (Secretaria).

\$ 45 295197 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Circuito de Distrito Judicial Nº 12 dentro de los autos caratulados: IBARRA ANDRÉS EMANUEL c/ Herederos de ISABEL A. SOSA s/Escrituración (Expte. Nº 195/14) ha ordenado: citar por edictos a los herederos de la Sra. Sosa Isabel Agustina conforme art. 597 del C.P.C y C. San Lorenzo, 22 de Junio de 2016. Dra. Maria Gamst (Secretaria).

\$ 45 295120 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TOMASA BRIZUELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 295125 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San

Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NELDA BEATRIZ RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria; Ma. Amalia Lantermo, Secretaria subrogante.

\$ 45 295123 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR ANGEL ULRICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 295122 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS JOSE CARNEVALE y doña CARMELA ADELINA TEDESCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 295138 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RICARDO FLORENTINO RAMOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 295136 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña RAQUEL NARCIZA MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 295134 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS VENICA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Junio de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 295133 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ELISOR GERARDO VERGARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 295131 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MAGDALENA MARIBEL CORTEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2016. Ma. Amalia Lantermo, Secretaria subrogante.

\$ 45 295129 Jun. 29 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MABEL ROSA FARED, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Junio de 2016. Ma. Amalia Lantermo, Secretaria subrogante.

\$ 45 295126 Jun. 29 Jul. 27

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 8 de Melincué, Tercera Circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Mariano Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LOVERA ROSA, D.N.I. 5.838.479, fallecida el día 02 de Mayo de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. (Expte. 1226/2012). Melincué, 7 de Marzo de 2016. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 295188 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Carlos Alberto Bulfoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BULFONI CARLOS ALBERTO s/Sucesión; (Expte. N° 373/2016). 13 de Junio de 2016. Fdo. Dra. Analía Irrazabal (Juez Subrogante); Dr. Leandro Carozzo, (Secretario).

\$ 45 295119 Jun. 29 Jul. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Autorizante, en autos: A.P.I. c/LUIS JORGE RAUL s/Ejecución Fiscal; Expte. Nro. 1286/2014, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 02 de Diciembre de 2014. Proveyendo escrito cargo N° 6688: Por presentado, por parte en carácter invocado a mérito del Poder General que exhibe y se devuelve dejándose fotocopia certificada en autos, con domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal por la Administración Provincial de Impuestos contra Luis Jorge Raúl C. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de (\$ 15.600,32) con más la suma de (\$ 4.680.10) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez (10) días, se ordenará llevar adelante la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones de la Oficina, Notifiquen empleados del Juzgado y/o Oficiales de Justicia "ad hoc" indistintamente. Como se pide designese Oficial de Justicia ad-hoc a los Dres. Federico Piermatei y/o Jorge Ramos y/o Laura Borrás, quienes podrán, aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por Cédula con copia de la demanda y título ejecutivo. Secretaria Dra. Lidia Barroso. Venado Tuerto, 4 de Abril de 2016.

S/C 295228 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Norma María Raquel Meardi (DNI F. Nº 1.038.262), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimientos de ley. Autos: MEARDI, NORMA MARÍA RAQUEL s/Sucesión; (Expte. nº 194/2016). Venado Tuerto, 22 de Junio de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 295178 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Gaspar Paroli (L.E. Nº 2.965.670) y de doña Balbina Juana García (L.C. Nº 2.830.848), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PAROLI, PEDRO GASPAS y GARCIA BALBINA JUANA s/Sucesión; Expte. Nº 855/2015. Venado Tuerto, Abril de 2016. Fdo: Dr. Bertram (Juez); Dr. Bournot, (Secretario).

\$ 45 295187 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram Juez; Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Vidosevich Regina Fermina, DNI Nº 4.858.919, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (VIDOSEVICH, REGINA FERMINA s/Sucesión; Expte. Nº 911/2015). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2016. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 295149 Jun. 29 Jul. 5
